



UNITED NATIONS
DEPARTMENT OF ECONOMIC
AND SOCIAL AFFAIRS
STATISTICS DIVISION



ANDEAN COMMUNITY
GENERAL SECRETARIAT



UNITED NATIONS
ECONOMIC COMMISSION FOR
LATIN AMERICA AND THE
CARIBBEAN

**Regional Workshop on Country Practices in Compilation of
International Merchandise Trade Statistics, 7-11 May 2007, Lima**

Agenda item No. 7: Institutional Arrangements and Data Sources
Presentation
Language: Spanish

METODOLOGÍA DE CÓMPUTO DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR (CONCEPTOS Y DEFINICIONES)

Presentation by

Brazil



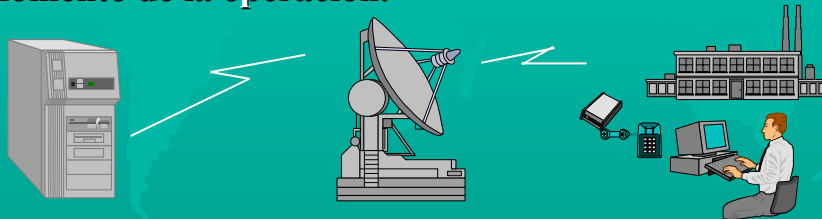
SECEX

SECRETARÍA DE COMERCIO
EXTERIOR

**Estadísticas de Comercio Exterior Metodología
de Cómputo (Conceptos y Definiciones)
Taller Regional de Compilación Estadística
Lima – Peru – 07 al 11/05/2007**

ANTECEDENTES

- ◆ 1993 – Implantación del SISCOMEX-Exportación, con la automatización de los procedimientos operativos y burocráticos, reduciendo de manera significativa los “costos BRASIL” y mejorando las estadísticas, con la validación previa de todos los códigos y puesta a disposición de los datos al momento de la operación.



ANTECEDENTES

- ◆ 1997 - Implantación del SISCOMEX-Importación, con la automatización de los procedimientos operativos y burocráticos (en ambiente Windows, con filosofía batch/on-line) mejorando las estadísticas, con la validación previa de todos los códigos y puesta a disposición de los datos al momento de la operación.



METODOLOGÍA

- ◆ Metodologías utilizadas para la elaboración de la balanza comercial brasileña y de las Estadísticas de Comercio Exterior en general –

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

EVOLUCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CÓMPUTO DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BRASIL

- ◆ **CRITERIO CAMBIARIO (HASTA 1992)**
Tan sólo se consideraban las operaciones con cobertura cambiaria y las realizadas en moneda nacional
- ◆ **CRITERIO COMERCIAL (A PARTIR DE 1993)** Se consideran todas los ingresos y salidas de mercancías, independientemente del tipo de cobertura cambiaria, excepto las que sólo están en tránsito.

METODOLOGÍA ACTUAL UTILIZADA EN EL CÓMPUTO ESTADÍSTICO DE COMERCIO EXTERIOR EN BRASIL - EXPORTACIÓN

- ◆ Interpretación de las recomendaciones internacionales - Cobertura de las Estadísticas
 - ONU = “DOC. Serie M No. 52, Rev. 1 (1983)”
 - ONU = “DOC. Serie M No. 52, Rev. 2 de 1996”
(“*International Merchandise Trade Statistics - Concepts and Definitions*”)
 - ALADI = “Manual de Conceptos y Definiciones (1996)”
 - MERCOSUR = “Manual de Compatibilización de las Metodologías Utilizadas para la elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior en el ámbito del MERCOSUR”.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ Principio Básico

Del punto de vista conceptual, las estadísticas de comercio exterior deben comprender los bienes que se *suman* al acervo de recursos materiales de un país, debido a los movimientos de entrada de mercancías (importaciones), o se *restan* del mismo debido a la salida de mercancías (exportaciones), excepto los bienes que sólo están en tránsito.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ Sistemas de Comercio

Sistema General – Es el Sistema recomendado por la ONU. Registra las operaciones en el momento de embarque (exportación) y desembarque (importación) de las mercancías. Se registran los movimientos de Zonas Francas con el mercado externo.

Sistema Especial – Es igual para las exportaciones; las importaciones se registran en el momento del despacho (liberación de la mercancía). Se registran los movimientos de Zonas Francas con el resto del mercado nacional.

**DEFINICIÓN DEL MOMENTO EN QUE SE
CONSIDERA LA OPERACIÓN DE
EXPORTACIÓN A LOS EFECTOS DE
BALANZA**

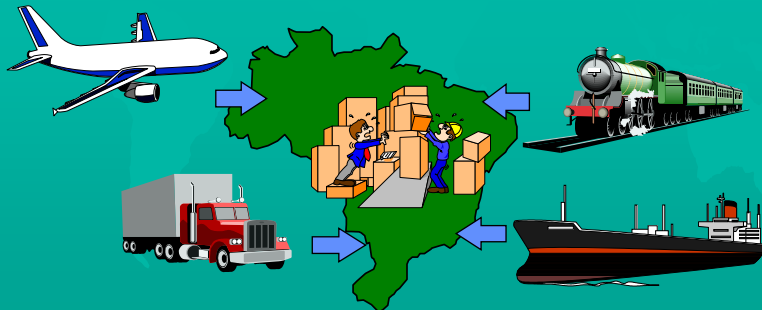
- Tras la liberación para embarque



FLUJO

**DEFINICIÓN DEL MOMENTO EN QUE SE
CONSIDERA LA OPERACIÓN DE IMPORTACIÓN A
LOS EFECTOS DE BALANZA**

- Tras el despacho (liberación de la mercancía)



EVOLUCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CÓMPUTO DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BRASIL

◆ MOMENTO DE REGISTRO DE LAS IMPORTACIONES:

- Hasta Marzo/1999 se consideraba el momento de Registro de la Declaración
- A partir de Abril/1999, retroactivo a Enero/1997, pasó a considerarse el momento del despacho.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ CRITERIO DE VALORACIÓN

La balanza comercial brasileña se prepara y divulga en base a valores FOB tanto para las exportaciones como para las importaciones. Se brinda información con datos del flete y del seguro y de valores en condición CIF.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ Conversión de la moneda

La conversión de la moneda se hace directamente en el Sistema Integrado de Comercio Exterior – SISCOMEX, con la tasa brindada por el Banco Central de Brasil en el momento de la exportación y de la importación.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ Medidas de Cantidad:

◆ Las medidas de cantidad adoptadas por Brasil son las que recomienda la Organización Mundial de Aduanas – OMA. El uso de dichas unidades facilita la comparabilidad y el análisis de las estadísticas internacionales basadas en el Sistema Armonizado

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ **RECOLECCIÓN DE DATOS:**

EXPORTACIÓN e IMPORTACIÓN - La recolección de datos se hace directamente del **SISCOMEX**, sistema 100 % automatizado, que registra todas las operaciones de exportación e importación, con validación en línea de todos los códigos y datos de los Registros de Exportación y de las Declaraciones de Importación. El desfase estadístico es de un día, o sea, los datos hasta el día anterior son pasibles de extracción/producción/divulgación de las estadísticas comerciales.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ **Clasificación de Mercancías**

Brasil adopta el Sistema Armonizado, creado por la OMA – Organización Mundial de Aduanas y recomendado como la clasificación a ser usada en la recolección, recopilación y diseminación de estadísticas de comercio internacional de mercancías por Naciones Unidas (IMTS, Doc. M-52, Rev.2, par. 100) (primer país de América del Sur a implementar el Sistema Armonizado, a partir de enero de 1989). Todas las recopilaciones estadísticas por productos utilizan el Sistema Armonizado como referencia para la correlación.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ Sistema Armonizado

Hasta 1996, Brasil utilizaba la Nomenclatura Brasileña de Mercancías - NBM del Sistema Armonizado (SA). Con el advenimiento del MERCOSUR (integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Brasil pasó a adoptar la Nomenclatura Común del Mercosur - NCM (también del Sistema Armonizado). La NBM contaba con cerca de 13.750 códigos, con 10 dígitos. La NCM redujo considerablemente el detalle de las mercancías, siendo constituida por unos 9.520 ítems, con 8 dígitos, con actualización semestral.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ Criterio de País Socio (también válido para los Bloques Económicos):

IMPORTACIÓN – Se considera el país de origen de la mercancía en base a la Convención de Kyoto. Se producen datos con país de procedencia y de adquisición (país de compra).

EXPORTACIÓN – Se considera el país de destino final, conocido en el momento de la liberación de la mercancía para embarque.

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ Criterio de UF (Estado):

IMPORTACIÓN – Se considera la UF (Estado) del domicilio de la empresa importadora (domicilio fiscal).

EXPORTACIÓN – Se considera la UF (Estado) de origen de la mercancía, mismo criterio de país de origen (Convención de Kyoto).

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ Criterio de Puerto:

IMPORTACIÓN – Se considera el lugar de desembarco de la mercancía en el país (entrada).

EXPORTACIÓN – Se considera el lugar de embarque de la mercancía hacia el exterior (salida)

COBERTURA DE LAS ESTADÍSTICAS

◆ **Criterio de Vía de transporte:**

IMPORTACIÓN – Se considera la mayor vía utilizada para el transporte en el exterior hasta la llegada de la mercancía al país.

EXPORTACIÓN – Se considera la vía utilizada a la salida de la mercancía hacia el exterior (no se consideran los transportes locales, aunque integren el costo del flete internacional, ni los transportes multimodales).

IDENTIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE INTEGRAN LA BALANZA COMERCIAL

◆ **Bienes que se incluyen en la Balanza Comercial**

- **operaciones normales** - **bienes militares**
- **oro no monetario** - **arrendamiento financiero**
- **agua, gas, vapor y electricidad**
- **zonas francas y áreas aduaneras especiales**
- **Reexportación y reimportación**
- **comercio realizado por el gobierno**
- **valores, billetes de banco y monedas que no entraron en circulación**
- **draw-back** - **mercancías en proceso**
- **operaciones que también corresponden a una transacción de servicios**
- **mercancías en devolución**

IDENTIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE INTEGRAN LA BALANZA COMERCIAL

- ◆ **Operaciones especiales que pueden entrar en la balanza comercial por separado**
 - **comercio de barcos y aeronaves que se dedican al tráfico internacional**
 - **comercio de plataformas de perforación que actúan en aguas internacionales**
 - **aprovisionamiento de barcos y aeronaves y demás vehículos de transporte (consumo a bordo)**
 - **encomiendas postales**
 - **bienes muebles de migrantes**
 - **donaciones**
 - **tiendas libres de impuestos**
 - **bienes para reparaciones (sólo el costo de la reparación)**

IDENTIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE INTEGRAN LA BALANZA COMERCIAL

- ◆ **Operaciones especiales que se excluyen de la Balanza Comercial**
 - **oro monetario**
 - **valores, billetes de banco y monedas, en circulación**
 - **exportaciones e importaciones temporales de mercancías en un mismo estado**
 - **mercancías destinadas a ferias y otros eventos**
 - **mercancía en arrendamiento financiero por período inferior a 1 año**
 - **mercancías en tránsito**
 - **depósitos y almacenes aduaneros**

MINISTERIO DE DESARROLLO, INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

IX^º RECOMEX de ALADI

Muchas gracias

Paulo Roberto Pavão

Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior

Secretaría de Comercio Exterior - SECEX

Departamento de Planificación y Desarrollo del Comercio Exterior – DEPLA

Coordinador General de Producción Estadística

Praça Pio X, 54 - Sala 202 - Centro

Rio de Janeiro - RJ - CEP 20.091-040

Tel.: (021) 2126-1269 y 2126-1270

Fax: (021) 2126-1086

Tel. en Brasilia: (061) 3425-7677

E-mail: paulo.pavao@desenvolvimento.gov.br

Aliceweb: <http://alicesweb.desenvolvimento.gov.br>

Página Web: <http://www.desenvolvimento.gov.br>